

INFORMACIÓN

SOLICITUD DE LIQUIDACION EN COPIAS PREVIAS

A CONSTRUIR

- Presentación formal previa de tramite a Autorizar
- Luego de recibir las correcciones y siempre que las mismas sean de menor carácter podrá solicitar la liquidación previa. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:
 1. PLANO DE ARQUITECTURA PDF visado por entidad profesional correspondiente
 2. Nota solicitando la liquidación firmada por el propietario y profesional interviniente, visada por entidad profesional correspondiente
 3. Acta de Inicio visada por entidad profesional correspondiente.
 4. Documentación adicional que oficina técnica pueda haber solicitado en correcciones que sean necesarias para autorizar el proyecto, ej: Certificado de interferencia por LMT O LAT
 5. El Profesional Solicitante deberá concluir la presentación de finales en un plazo de 120 días corridos. En caso de concluir el plazo establecido sin el debido cierre del trámite se aplicará la multa correspondiente.

SIN PERMISO

- Presentación formal previa de tramite a CONFORMAR
- Luego de recibir las correcciones y siempre que las mismas sean de menor carácter podrá solicitar la liquidación previa. Para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:
 1. PLANO DE ARQUITECTURA PDF visado por entidad profesional correspondiente.
 2. **Nota** solicitando la liquidación firmada por el propietario y profesional interviniente, si la solicitud es por tramite de Mensura deberá indicar el Numero de Expte de la misma, dicha nota debe estar visada por entidad profesional correspondiente.
 3. En el caso de construcción antirreglamentaria se deberá proyectar la adecuación correspondiente.
 4. El Profesional Solicitante deberá concluir la presentación de finales en un plazo de 120 días corridos. En caso de concluir el plazo establecido sin el debido cierre del trámite se aplicará la multa correspondiente.